



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcra: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 26 de Enero de 2024

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

Héctor Matías García..... 1

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

J.A. Actor Graciela Manzo Ceja, demandado, Antonio Lupian Ceja, poblado Santa María, municipio Cotija, Michoacán..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán

CONVOCA OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se tuvo a HÉCTOR MATÍAS GARCÍA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 6/2024, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Portal Morelos, número 50 cincuenta del centro de Tingüindín, Michoacán; con las medidas indicadas y colindancias:

Al Norte y Oriente. con Virginia Fabián Zapeda.

Al Sur. con calle Portal Morelos.

Al Poniente. con Antonio Murillo Cárabes, causante de la posesión, Indalecio Matías García, en cuanto albacea testamentario de la sucesión a bienes de Indalecio Matías Perfino.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda, publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, 9 de enero de 2024.- Atentamente.-
Secretaría de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito
Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40153352263-18-01-24

77

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito
17.- Morelia, Michoacán.

Expediente:TUA17-1281/2014

Actor: GRACIELA MANZO CEJA

Demandado: ANTONIO LUPIAN CEJA

Poblado: Santa María.

Municipio: Cotija.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 13 de diciembre 2023.

SECONVOCAAPOSTORES.

Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este H.
Tribunal Unitario Agrario, se procede al remate de la parcela
número 82, con superficie de 31-02-31.00 hectáreas, ubicada en

el ejido Santa María, municipio de Cotija, Michoacán, en
términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476,
479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de
Procedimientos Civiles, se señalan las once horas con treinta
minutos del día seis de febrero del año dos mil veinticuatro,
para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes
agrarios en SEXTAALMONEDA que se llevara a cabo en este
H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la calle de
Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la
ciudad de Morelia, Estado de Michoacán; fijándose como
"postura legal", en sexta almoneda la suma de \$867,212.862
(Ochocientos sesenta y siete mil doscientos doce pesos 862/
100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor
total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'300,819.29
(Un millón trescientos mil ochocientos diecinueve pesos 29/
100 M.N.), a fin de que se presenten a la audiencia los postores
interesados con los requisitos previstos para el caso y
señalados en la respectiva convocatoria, que está a su
disposición en el poblado Santa María, municipio de Cotija,
Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Cotija,
Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos
de este Tribunal..."

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli
Sánchez Herrera.

495085-22-01-24

77-82

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL